

Quito, 23 de Abril del 2.013

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE HIGGECO LTDA.
REALIZADA EL 23 DE ABRIL DEL 2.013

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del 2.013, a las 17:10 horas en el local del Restaurante Rincón La Ronda ubicado en la calle Bello Horizonte E8-45 y Almagro de esta ciudad, se reúne la Junta Ordinaria de Socios convocada por el gerente de Higgeo, Ing. José Hidalgo S.

PRIMER PUNTO.- El Presidente pide constatar el quórum reglamentario para proceder a instalar la sesión. El Secretario constata que se encuentran presentes los siguientes socios:

NOMBRES DE SOCIOS PRESENTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Ing. Byron Acuña G.	9,35%
Ing. José Hidalgo S.	15,375%
Ing. Salvador Maldonado	11,575%
Ing. Iván Sánchez M.	14,20 %
Ing. Milton Silva C.	12,825%

Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 63,325%, del capital social, que el Ing. Rodrigo Calpa mediante oficio del 20 de abril de 2013 ha encargado su representación a esta Junta al Ing. Byron Acuña. Por lo tanto, a las 17:10 horas existe el quórum reglamentario, compuesto por el 78,70% del capital social. No se encuentra presentes el Dr. Humberto Sosa ni el Ing. Iván Núñez y tampoco han encargado su representación. También se encuentra presente el Ing. Pedro Barba – Comisario de la Empresa, Al haber el quórum, el Presidente Ing. Milton Silva instala la sesión y actúa como Secretario el Ing. José Hidalgo S.

A continuación se da lectura al orden del día, que consta en la convocatoria cursada por escrito a todos los socios y publicada en el diario La Hora del 11 de abril de 2.012.

1. **Constatación del quórum.**
2. **Aprobación del Acta de la última sesión ordinaria.**
3. **Informe de Gerencia**
4. **Informe Económico y Financiero del año 2.012**
5. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias**
6. **Informe de Comisario**
7. **Asuntos varios.**

SEGUNDO PUNTO.- El secretario da lectura del Acta de la Última Sesión ordinaria llevada a efecto el 20 de abril de 2.012 y la misma es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Al finalizar este punto se integra el Dr. Humberto Sosa y a partir de las 17:30 horas se cuenta con el 94,075% del capital de la empresa. Falta únicamente el Ing. Iván Núñez que tiene el restante 5,925%.

TERCER PUNTO.- El Ing. José Hidalgo procede a leer su informe de labores durante el período 1/Enero a 31/ Diciembre de 2.012.

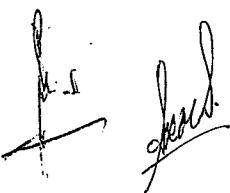


Después de finalizada la lectura del informe, se lo pone a consideración, interviene el Ing. Milton Silva y manifiesta que el informe de labores es muy claro y que es contundente, por lo que solicita se apruebe el informe con una felicitación a la gerencia y al Directorio de HIGGECO por el trabajo realizado. Se aprueba el informe con aplausos ofrecidos unánimemente por todos los Socios.

El Ing. José Hidalgo agradece a título personal y de todo el Directorio y ofrece continuar trabajando con todo el esfuerzo y ahínco necesarios.

CUARTO PUNTO.- Para la lectura del informe económico y financiero del año 2.012, el Ing. José Hidalgo solicita, previo la anuencia de los Socios, la presencia de la Sra. Contadora, del Sr. Pagador y del Ing. Xavier Logroño – asesor de HIGGECO en el tema de implementación de las nuevas normas NIIF, para que ellos den lectura y hagan la exhibición de las cuentas en forma pormenorizada. En esta oportunidad, se recurre a la exhibición en Power Point, con la lectura de los documentos por parte de la Sra. Contadora. Los socios expresan unánimemente su acuerdo y la Sra. Benalcázar realiza la presentación. Las explicaciones del balance son atendidas por el Sr. López, la Sra. Benalcázar y el Ing. Logroño. Los encargados del Dpto. Financiero de HIGGECO absuelven varias preguntas de:

- Ing. Iván Sánchez sobre los valores de Clientes relacionados y no relacionados. Sobre este tema indica la Sra. Benalcázar que en la primera cuenta constan clientes que tiene relación directa con HIGGECO, por ejemplo el Consorcio Perfored – Higgeco y en la segunda clientes que no tiene relación directa como por ejemplo Caminosca.
- Ing. Byron Acuña solicita que se revise el porcentaje de 30% de reserva estatutaria, pues es un porcentaje muy alto. Sobre este tema explican R. López, X. Logroño y J. Hidalgo que para variar el porcentaje, se debe hacer una reforma de estatutos y esto se puede hacer en una asamblea especial para tal objeto, que debe ser convocada por decisión de la Junta.
- Ing. Byron Acuña solicita también la entrega de las reformas sustitutivas de los balances que se ha presentado, pues no se cuenta con estos documentos.
- Ing. Byron Acuña consulta adicionalmente a nombre de quien figura la matrícula del equipo del Consorcio Perfored – Higgeco. Ing. J. Hidalgo e Ing. I. Sánchez indican que la matrícula está a nombre del Ing. R. Campaña porque no había como legalizarla a nombre del Consorcio.
- El Ing. B. Acuña, previa lectura de su ayuda memoria, pregunta por qué es tan alto el valor de gastos administrativos. El Sr. R. López explica que los valores correspondientes a sueldos del administrativo y del personal operativo (cuando no salen al campo) no se puede cargar a los proyectos, pues a cada proyecto se carga la utilización real de equipos, personal y gastos efectivamente realizados y en el mes de ejecución de cada proyecto. Tanto el Ing. S. Maldonado, como el Ing. J. Hidalgo, el Ing. X. Logroño y el Sr. R. López indican que intentar disminuir estos "gastos administrativos" cargándoles a los proyectos no conduce a nada, pues el pago igual se debe realizar con los ingresos globales de todos los proyectos.
- Ing. B. Acuña señala que uno de los rubros que está incidiendo negativamente en los resultados es el tema de la justificación de los fondos destinados a pago de alojamiento y alimentación del personal de campo, cuyo valor no justificado alcanza la suma de \$75.000,00 según lo indicado por el Sr. R. López. Después de varias intervenciones de S. Maldonado, J. Hidalgo I. Sánchez, M. Silva, se acepta la sugerencia del Ing. Maldonado en el sentido de que este tema sea tratado en la reunión especial que gerencia convocará para tratar el tema de reformas a los estatutos y que para esa reunión se analice varias de las alternativas aquí mencionadas.



- El Ing. B. Acuña inquierte también sobre la valoración de los equipos de perforación de la empresa, que figuran en el cuadro presentado en el informe de gerencia. Sobre este tema se pronuncia el Ing. X. Logroño y el Sr. R. López, quienes indican que en este año se puede realizar las reevaluaciones de equipos y que para el efecto, el Ing. J. Hidalgo con su experiencia es quien presentó los valores.

Indica el Ing. B. Acuña que todas las preguntas y consultas las hace a título personal y por encargo del Ing. Rodrigo Calpa a quien representa y quien le ha solicitado realizar las mismas.

El Ing. Milton Silva y el Dr. Humberto Sosa y nuevamente el Ing. Byron Acuña, intervienen sobre lo relacionado con los valores de los proyectos que arrojan pérdidas y con los porcentajes de utilidad de proyectos. Las explicaciones sobre las pérdidas en esos proyectos se basan en la forma de llevar el balance, que requiere que las cuentas se vayan saldando por año fiscal y considerando solamente las facturas presentadas y aprobadas, pues así lo exige el SRI. El Sr. R. López indica que el detalle de los gastos por proyectos demuestra los gastos específicos por los rubros más sobresalientes de cada proyecto.

El Ing. Iván Sánchez interviene para expresar su criterio de que si los trabajadores no realizan la justificación de gastos con las facturas exigidas por el SRI, no le parece justo que haya trabajadores que si justifican y que otros que no lo hacen, a la final no pagan nada y, por ello, no cumple con la responsabilidad de justificar los valores recibidos para pagos de transporte, alojamiento y alimentación. Este tema también será tratado en la reunión especial.

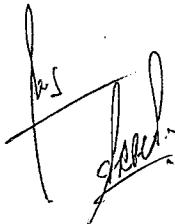
QUINTO PUNTO.- Antes de la lectura del Informe de Comisario el Ing. J. Hidalgo señala que esta Junta debe pronunciarse por el nombramiento de un nuevo comisario, pues las normas NIIF exigen que estos informes se presenten por parte de profesionales especializados en las áreas de finanzas, auditoría, etc. y que, por lo tanto, se hará un especial reconocimiento al Sr. Ing. Pedro Barba quien nos ha acompañado por varios años ejerciendo las funciones de Comisario.

El Ing. Pedro Barba da lectura al Informe de Comisario, para lo que expresa que realizó el control de las cuentas de la empresa y pudo elaborar su informe con apego absoluto a las normas de control. Puesto a consideración, es aprobado unánimemente. El Ing. Milton Silva solicita que a más de una carta oficial de agradecimiento, se le presente un voto de aplauso por su permanente colaboración con HGGEKO y que se le entregue un oficio de especial gratitud.

SEXTO PUNTO.- En lo relacionado con el estado de pérdidas y ganancias el Gerente, de acuerdo a lo dispuesto en la ley, solicita que los Socios se pronuncien sobre las utilidades que se han alcanzado en el ejercicio económico del año 2012. Expone su criterio bajo dos alternativas:

1. Que no se distribuya utilidades y que se deje ese valor para incrementar el patrimonio dado que hay un problema con la inversión del equipo Richdrill T – 700, que tiene poco trabajo y arroja pérdidas en todos los años de trabajo desde 2009, excepto en un solo año que tuvo una utilidad marginal
2. Que se distribuya sólo el 50% de las utilidades y que el 50% vaya al incremento del patrimonio.

Analizada las dos propuestas, el Ing. M. Silva propone que se distribuya el 60% de utilidades y que el 40% se lo deje para incrementar el patrimonio o quede pendiente hasta la decisión de dar por terminado o no con el Consorcio Perforated Higgeko, en el caso de que la situación de la máquina



del Consorcio continuara con bajo rendimiento o que se a vea la posibilidad de vender el equipo y recuperar la inversión. La Junta se pronuncia en forma mayoritaria porque se proceda a aprobar el informe económico y se reparta el 60% de las utilidades, bajo la propuesta del Ing. M. Silva. Gerencia explica que los cheques se elaborarán inmediatamente que se cuente con la disponibilidad de fondos en caja, lo que estima será en la próxima semana. La junta se pronuncia favorablemente y se manifiesta un nuevo voto de aplauso a la gestión efectuada.

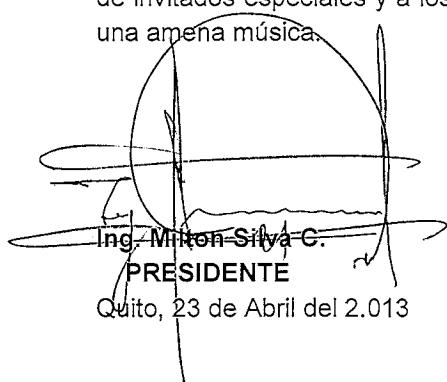
Aquí en este punto se eleva a moción la aprobación de los Balances por parte del Ing. Sánchez, los mismos que son aprobados por unanimidad con las respectivas acotaciones que se indicaron en los párrafos anteriores.

SÉPTIMO PUNTO.- Para la elección de Presidente, Vicepresidente, Gerente, Representante Técnico y Comisario se solicita por parte de la Presidencia que se pronuncien los Socios. Interviene el Ing. S. Maldonado con el respaldo del Dr. H. Sosa y señala que se debe reelegir a las mismas autoridades que están en funciones hasta este día, considerando solamente el nombre del Ing. X. Logroño para Nuevo Comisario de la empresa. De esta manera, por voto unánime de los presentes, quedan nombrados los siguientes profesionales para los cargos de dirección de HIGGECHO CÍA. LTDA. :

- PRESIDENTE: Ing. Milton Silva C.
- VICEPRESIDENTE: Ing. Rodrigo Calpa C.
- GERENTE: Ing. José Hidalgo S.
- REPRESENTANTE TÉCNICO: Ing. Iván Sánchez M.
- COMISARIO: Ing. Xavier Logroño

OCTAVO PUNTO.- Sobre el tema de asuntos varios, los Socios manifiestan su acuerdo de que los temas pendientes se traten durante la nueva reunión que Gerencia deberá convocar en la primera quincena de Mayo del presente

El Ing. Milton Silva invita a los Socios, a las Señoras Esposas de los Socios, a un pequeño grupo de invitados especiales y a los colaboradores presentes a disfrutar de una cena acompañados por una amena música.



Ing. Milton Silva C.
PRESIDENTE
Quito, 23 de Abril del 2.013



Ing. José Hidalgo S.
GERENTE